



- 1. Objeto: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES AEREOS EN RUTAS INTERNACIONALES".
- **2.** Para el presente proceso de contratación de mínima cuantía y de acuerdo con el cronograma, en la fecha de cierre dispuesta, tres (3) de febrero de 2015, a las 10:00 a.m., se recibieron dos propuestas, así:

PROPONENTE	NÚMERO DE RADICADO	FECHA DE ENTREGA	HORA DE RADICACÍON Y LLEGADA	Porcentaje de descuento ofrecido sobre el valor neto de la compra por tiquete aéreo internacional (Valor total ofertado, incluido IVA y demás impuestos)
MAYATUR S.A.S.	2015 –409- 005569-2	03-02-2015	08:56 a.m.	2%
EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S	2015 –409- 005605-2	03-02-2015	10:00 a.m.	3.7%

3. Oferta económica:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, se procede a la verificación de cumplimiento de las condiciones establecidas en la invitación a participar en el presente proceso.

Esta verificación se efectúa respecto del proponente que presento la oferta con un mayor porcentaje de descuento ofrecido sobre el valor neto de la compra por tiquete aéreo internacional (Valor total ofertado, incluido IVA y demás impuestos) que corresponde a la presentada por **EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.** con el 3.7%.





4. La verificación de documentos y requisitos habilitantes de la oferta presentada por el proponente **EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.**, arrojó el siguiente resultado.

4.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

Verificación de requisitos jurídicos.	Proponente: EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S		
a) Carta de Presentación de la Propuesta	<u>CUMPLE</u> : Anexo. 1 debidamente diligenciado, sin foliar.		
b) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. La Entidad verificará que el objeto social de la persona jurídica le permita ejecutar el objeto a contratar.	<u>CUMPLE</u> : Cumple con el certificado. Sin foliar.		
c) Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal.	<u>CUMPLE:</u> Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía de la señora Lina María Correa Vélez. Sin foliar.		
d) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	CUMPLE: Se aporta RUT del proponte. Sin foliar.		
e)La Agencia Nacional de Infraestructura consultará ante la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal	<u>CUMPLE:</u> Presenta certificado de antecedentes disciplinarios. – No reporta antecedentes - Sin foliar.		
f) La Agencia Nacional de Infraestructura consultará ante la Contraloría General de la República	<u>CUMPLE:</u> Presenta certificado – No se encuentra reportado como responsable fiscal - Sin foliar.		





que la persona jurídica y el		
representante legal no estén reportados en el Boletín de		
Responsables Fiscales.		
g) La Agencia Nacional de Infraestructura consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente antecedentes judiciales.	<u>CUMPLE:</u> Presenta certificado. – No presenta antecedentes - Sin foliar.	
h) Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	NO APLICA	
i) Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante sobre pagos de aportes de sus empleados.	<u>CUMPLE:</u> Presenta certificado de aportes parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal de la sociedad. Sin foliar.	
j) Certificado de inscripción en el registro nacional de turismo.	<u>CUMPLE:</u> Presenta certificado de inscripción en el registro nacional de turismo. Sin foliar.	
k) Certificado de afiliación a IATA Y ANATO.	<u>CUMPLE:</u> Presenta certificado de afiliación a IATA y ANATO.	
I) Certificación de no sanciones.	<u>CUMPLE:</u> Mediante solicitud de subsane requerido por la Agencia, el cual fue atendido satisfactoriamente.	

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

Verificación de Requisitos Técnicos: Para demostrar su experiencia específica, los proponentes deberán presentar máximo (3) certificaciones de contratos, las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. Cada una de estas certificaciones debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto del presente proceso.





El proponente adjunta una (1) certificación la cual se relaciona a continuación:

N°	ОВЈЕТО	VALOR	CUMPLE/N
			O CUMPLE
Certificación N°1	Suministro de tiquetes para el	CINCO MIL QUINIENTOS	
Expedida por:	transporte aéreo en vuelos	OCHENTA MILLONES	
UNIDAD PARA LA	nacionales e internacionales y	DOSCIENTOS MIL PESOS	
ATENCION Y	la prestación de servicios	MCTE. (\$5.580.200.000)	
REPARACION	complementarios, tales como		
INTEGRAL A LAS	el suministro de tarjetas de		CUMPLE
VICTIMAS	asistencia o seguros de viaje,		
	tramites de reservas, gestión		
	de recaudo de millas, asistencia		
	al viajero en aeropuertos etc.		

La certificación **CUMPLE**, acorde con lo dispuesto en el numeral 8 de la Invitación Pública.

Con base en lo anterior y una vez verificados los requisitos habilitantes, los Miembros del Comité Evaluador recomiendan la Adjudicación del proceso de Mínima Cuantía VJ-VAF-MC-001-2015 a la firma **EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.** como quiera que cumple con los requisitos Habilitantes y presentó el mayor porcentaje de descuento, en los términos señalados en la Invitación Pública.

Bogotá D.C., febrero 4 de 2015.

COMITÉ EVALUADOR